



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 6 De Jueves, 20 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220200043100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Con Seccion De Aportes Y Creditos Buen Futuro	Martiliano Rudas Candanoza	19/01/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante La Ejecución En Contra El(A) Señor(A) Mirtiliano Rudas Candanoza identificado Con C.C. 833.668, Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Determinadas En El Mandamiento de Pago. "Ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 20 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI

OBERVACION: por error involuntario dentro del proceso EJECUTIVO RAD No. 08001418901220200036200 se registró en estado No. 0001 de fecha 13 de Enero del 2022, anotación de auto de Medida Cautelar, no obstante, el auto corresponde al proceso EJECUTIVO RAD No. 08001418901220200037200, por lo que se procede a anular el registro de estado señalado, y se a notificar en debida forma el auto en el proceso que corresponde.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

a1ac39d8-587d-44b6-9a42-7329ccf09cf2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 6 De Jueves, 20 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220210001900	Verbales De Minima Cuantia	Asesorar Inmoviliaria Del Caribe Sas	Otros Demandados, Koty Maria Gonzalez Gascon	19/01/2022	Auto Decreta - Dar Por Terminado El Proceso Verbal De Restitucion De Inmueble Arrendado Promovido Por Asesorar Inmoviliaria Del Caribe S.A.S, Contra Koty María Gonzalez Gascón, Kelly Elena Barraza Restrepo Y Martha Ligia Martelo Martínez. Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 20 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OBERVACION: por error involuntario dentro del proceso EJECUTIVO RAD No. 08001418901220200036200 se registró en estado No. 0001 de fecha 13 de Enero del 2022, anotación de auto de Medida Cautelar, no obstante, el auto corresponde al proceso EJECUTIVO RAD No. 08001418901220200037200, por lo que se procede a anular el registro de estado señalado, y se a notificar en debida forma el auto en el proceso que corresponde

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

a1ac39d8-587d-44b6-9a42-7329ccf09cf2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 6 De Jueves, 20 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220190034700	Verbales De Minima Cuantia	Banco De Occidente	Sem Soluciones S.A.S	19/01/2022	Auto Pone En Conocimiento - Poner En Conocimiento A La Parte Demandante Banco De Occidente S.A Quien Actúa A Travésde Apoderada Judicial El Auto De Fecha 18 De Noviembre Del 2021 Notificado Por Estado No. 203 Del 19 De noviembre Del 2021 Mediante El Cual Este Juzgado Se Pronunció Sobre La Solicitud De Sentencia. "ver auto PDF aquí"
08001418901220200037200	Verbales De Minima Cuantia	Elizabeth Del Valle Sucre Figueroa	Multifuncional De Colombia S.A.S	11/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 20 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OBERVACION: por error involuntario dentro del proceso EJECUTIVO RAD No. 08001418901220200036200 se registró en estado No. 0001 de fecha 13 de Enero del 2022, anotación de auto de Medida Cautelar, no obstante, el auto corresponde al proceso EJECUTIVO RAD No. 08001418901220200037200, por lo que se procede a anular el registro de estado señalado, y se a notificar en debida forma el auto en el proceso que corresponde

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

a1ac39d8-587d-44b6-9a42-7329ccf09cf2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 6 De Jueves, 20 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220210000600	Verbales De Minima Cuantia	Mejia Cano S En C En Liquidacion	Otros Demandados, Ramiro Manuel Gonzalez Alvarez	19/01/2022	Auto Niega - Negar Dictar Sentencia Dentro De La Presente Demanda De Restitución De Inmueble arrendado, Promovida Por Mejia Cano S En C En Liquidacion. A Través De apoderada Judicial Contra Ramiro Manuel Gonzalez Alvarez Y Ana Maria gonzalez Alvarez, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva "Ver auto PDF aqui"

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 20 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OBERVACION: por error involuntario dentro del proceso EJECUTIVO RAD No. 08001418901220200036200 se registró en estado No. 0001 de fecha 13 de Enero del 2022, anotación de auto de Medida Cautelar, no obstante, el auto corresponde al proceso EJECUTIVO RAD No. 08001418901220200037200, por lo que se procede a anular el registro de estado señalado, y se a notificar en debida forma el auto en el proceso que corresponde

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

a1ac39d8-587d-44b6-9a42-7329ccf09cf2